



Exp. 32/2019 N.S.
J.R.

Anuncio.

Por esta Alcaldía Presidencia, mediante Decreto 237/19 de fecha 10 de diciembre de 2019 y en uso de las atribuciones concedidas por el artículo 47 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales he delegado las funciones de la Alcaldía Accidentalmente en el primer Teniente de Alcalde Don Javier Hernando Lozano Maroto, durante los días 12 a 15 de diciembre de 2019, ambos inclusive.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

El Espinar a 10 de diciembre de 2019.

EL ALCALDE,



Fdo. Don Javier Figueredo Soto.